

**8959** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Salamanca por la que se transcribe la lista provisional de admitidos a la oposición restringida para proveer en propiedad una plaza de Jefe de Educación y Enseñanza de la Residencia de Niños.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 5.2 del Decreto de 27 de junio de 1968 y en las bases de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 153, de fecha 23 de diciembre de 1977, para la provisión en propiedad, mediante oposición restringida, de una plaza de Jefe de Educación y Enseñanza de la Residencia de Niños, encuadrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo A) Técnicos, esta Presidencia viene en aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a dicha oposición, que se integra de la forma siguiente:

*Aspirantes admitidos*

1. Don Justo Alvarez Crudas.

*Aspirantes excluidos*

Ninguno.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, significando que las expresadas admisiones y exclusiones podrán ser impugnadas dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor de lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Salamanca, 10 de marzo de 1978.—El Presidente, Julio Rodríguez Muñoz.—3.843-E.

**8960** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Salamanca por la que se transcribe la lista provisional de admitidos a la oposición restringida para proveer en propiedad plazas de Médicos de los distintos Establecimientos y Centros de la Corporación.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 5. 2, del Decreto de 27 de junio de 1968 y en las bases de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 156, de fecha 30 de diciembre de 1977, para la provisión en propiedad, mediante oposición restringida, de plazas de Médicos de las distintas especialidades que prestan sus servicios en los Establecimientos o Centros dependientes de la Diputación, encuadradas en el grupo de Administración Especial, subgrupo A) Técnicos.

Esta Presidencia viene en aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a dicha oposición, que se integra de la forma siguiente:

*Aspirantes admitidos*

Para Médico Pediatra general de la Residencia de Niños, don Vicente Santamartina Oliva.

Para Médico Otorrino del mismo Establecimiento, don José Manuel Rodríguez Estévez.

Para Médico Odontólogo del Hogar de Ancianos: don Jaime Velasco Holgado.

Para Médico de Foniatria y Logopedia del Centro Subnormales: don Jesús Málaga Guerrero.

Para Médico de Psicomotricidad del mismo Centro: doña María Luisa Cerceño García.

Para Médico Neurofisioterapeuta del mismo Centro: don José Santos Borbujo.

*Aspirantes excluidos*

Ninguno.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, significando que las expresadas admisiones y exclusiones podrán ser impugnadas dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor de lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Salamanca, 10 de marzo de 1978.—El Presidente, Julio Rodríguez Muñoz.—3.844-E.

**8961** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Archidona referente al concurso para proveer una plaza vacante de Recaudador.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 54, de 5 del actual, se publican las bases para el concurso, a fin de proveer en propiedad una plaza vacante de Recaudador, coeficiente 1,4, pudiéndose presentar las instancias dentro

de los treinta días siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Archidona, 10 de marzo de 1978.—El Alcalde, Diego Vázquez Díaz.—3.837-E.

**8962** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Almería por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición restringida para proveer en propiedad plazas de Farmacéutico Analista.*

Por resolución de la Presidencia de la Corporación ha sido aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición restringida para proveer en propiedad plazas de Farmacéutico Analista de este excelentísimo Ayuntamiento, declarándose

*Admitidos*

- D. José Manuel Gómez Berjón.

*Excluidos*

Ninguno.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5,2 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, la precedente relación de admitidos y excluidos será publicada en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, concediéndose un periodo de reclamaciones a tenor de lo preceptuado en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en los periódicos citados, transcurrido el cual, si no hubiere reclamación, será considerada como definitiva.

Almería, 9 de marzo de 1978.—El Alcalde-Presidente.—El Secretario general.—3.880-E.

**8963** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Burgos referente a la oposición restringida para proveer una plaza de Director del Laboratorio Municipal.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 23, de fecha 27 de enero de 1978, se publicó la convocatoria de la oposición restringida de una plaza de Director del Laboratorio Municipal de esta ciudad de Burgos. La Comisión Municipal Permanente, en su sesión del día 1 de marzo de 1978, acordó subsanar el error en que se incurrió en aquella convocatoria, la cual se refiere a la plaza de Director del Laboratorio Municipal cuando debiera haberse dicho: «Químico del Laboratorio Municipal».

Lo que se publica a tenor de lo previsto en el número 3 del artículo 5.º del Decreto de 27 de junio de 1968.

Burgos, 13 de marzo de 1978.—El Alcalde.—3.965-E.

**8964** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Cáceres por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto.*

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto de este excelentísimo Ayuntamiento (Decreto de la Alcaldía-Presidencia de 8 de marzo de 1978).

*Admitidos*

1. José Luis Hernández Alvarez.

*Excluidos*

No ha sido excluido ningún solicitante.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndolo a los interesados que, a tenor de lo previsto en la base cuarta de la convocatoria, se les concede un plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en este «Boletín Oficial», para que formulen las reclamaciones a que hubiere lugar, que serán resueltas por esta Presidencia.

Cáceres, 8 de marzo de 1978.—El Alcalde.—3.644-E.

**8965** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Cáceres referente a las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de plazas de Conductores-Bomberos y Bomberos del Servicio de Extinción de Incendios.*

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de plazas de Conductores-Bomberos y Bomberos del Servicio de

Extinción de Incendios de este excelentísimo Ayuntamiento (decreto de la Alcaldía-Presidencia de 14 de marzo de 1978).

**Admitidos**

Para plazas de Conductores-Bomberos:

D. Francisco González Marín.  
D. Nicolás Guardado Jiménez.  
D. Francisco Bouza Diz.

Para plazas de Bomberos:

D. Santiago Holgado Cebrián.  
D. Angel Rey Mendo.  
D. Joaquín Villa Rodríguez.  
D. Crispín Pérez Tostado.  
D. Julio Quesada López.  
D. Francisco González Maestre.  
D. Gonzalo González Maestre.  
D. Esteban de la Osa Marcos.  
D. José Barriga Bernal.  
D. Graciano Borrega Moreno.

**Excluidos**

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose a los interesados que, a tenor de lo previsto en la base 4.ª, de la convocatoria, se les concede un plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, a la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», para que formulen las reclamaciones a que hubiere lugar, que serán resueltas por esta Presidencia.

Cáceres, 15 de marzo de 1978.—El Alcalde.—4.094-E.

**8966 RESOLUCION del Ayuntamiento de Colmenar Viejo referente al concurso restringido para proveer una plaza de Arquitecto.**

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 54, de fecha 4 de marzo de 1978 aparece publicado el anuncio por el que se hace pública la relación de admitidos y excluidos para tomar parte en el concurso restringido para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto de la plantilla de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público a efectos de reclamaciones por plazo de quince días a contar del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Colmenar Viejo, 7 de marzo de 1978.—El Alcalde.—3.561-E.

**8967 RESOLUCION del Ayuntamiento de Colmenar Viejo referente al concurso restringido para proveer una plaza de Perito Industrial.**

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 54 de fecha 4 de marzo de 1978 aparece publicado el anuncio por el que se hace pública la relación de admitidos y excluidos para tomar parte en el concurso restringido para proveer en propiedad una plaza de Perito Industrial de la plantilla de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público a efectos de reclamaciones por plazo de quince días a contar del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Colmenar Viejo, 7 de marzo de 1978.—El Alcalde.—3.560-E.

**8968 RESOLUCION del Ayuntamiento de Cuenca referente a la oposición libre para cubrir dos plazas de Técnicos de Administración General al servicio de esta Corporación.**

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 30, de día 10 de los corrientes, aparece anuncio convocando la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de dos plazas de Técnicos de Administración General al servicio de esta Corporación, dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 4, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

La presentación de instancias se efectuará en el Registro General de este Ayuntamiento, dándose un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuenca, 14 de marzo de 1978.—El Alcalde-Presidente.—4.100-E.

**8969 RESOLUCION del Ayuntamiento de Felanitx (Balears) referente a la oposición libre para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General de esta Corporación.**

Habiéndose observado error en la publicación de las bases referentes a la convocatoria de oposición libre para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General de esta Corporación, aparecidas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» número 17.365, de fecha 31 de enero del corriente año, se formula la siguiente rectificación:

En la base 7.ª, 1.º Ejercicio, donde dice: «... a la velocidad mínima de 200 pulsaciones por minuto .....», deberá decir: «..... a la velocidad mínima de 250 pulsaciones por minuto .....»

Felanitx, 13 de marzo de 1978.—El Alcalde, Andrés Manresa Andréu.—4.093-E.

**8970 RESOLUCION del Ayuntamiento de Fortuna por la que se hace pública la composición del Tribunal de la oposición para proveer plazas de Policías municipales.**

Recibidas las comunicaciones de los Organismos correspondientes y designadas los representantes en el Tribunal para la oposición para la provisión de plazas de Policía municipal, el Tribunal queda integrado, por consiguiente, de la siguiente forma:

Presidente: Don José Cascales Ochoa o don Alfonso Ramírez López, indistintivamente.

Vocal: Ilustrísimo señor don Julio Vizuete Gallego, Jefe provincial del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento

Vocal: Don Sixto López Navarro, Director de Colegio Nacional «E. Oltra».

Vocal: Don Joaquín Palazón Pérez, Cabo Policía municipal.

Vocal: Don Emilio de Colomina Barrueco, Secretario de la Corporación.

Secretario: Don Jorge Lajara Marco, Auxiliar administrativo

Lo que, en cumplimiento del artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, se publica para que cualquier interesado presente la correspondiente reclamación ante este Ayuntamiento en el plazo de quince días hábiles, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Fortuna, 11 de marzo de 1978.—El Alcalde.—3.838-E.

**8971 RESOLUCION del Ayuntamiento de Guardo por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas restringidas convocadas para la provisión de una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico.**

Se expone al público la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas convocadas para la provisión de una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico municipal, según resolución de la Alcaldía, de 6 de febrero de 1978.

**Admitidos**

Don Carlos Vecilla Benito.

**Excluidos**

Ninguno.

Contra esta resolución y relación de admitidos puede presentarse en el plazo de quince días hábiles ante esta Alcaldía las reclamaciones que estime procedentes.

Guardo 11 de marzo de 1978.—El Alcalde, Luis de Felipe Martínez.—3.840-E.

**8972 RESOLUCION del Ayuntamiento de La Algaba referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer una plaza de Arquitecto Técnico de Urbanismo.**

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 51, de fecha 2 de marzo de 1978, aparece publicada la relación de aspirantes admitidos y excluidos a la realización de las pruebas selectivas de carácter restringido, convocadas para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto Técnico de Urbanismo

Lo que se hace público para general conocimiento en la forma y a los efectos previstos por la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública y bases de la convocatoria.

La Algaba, 6 de marzo de 1978.—El Alcalde.—3.719-E.